Asunción, Abril 27 de 1900.

Habiendo renunciado el Juez de Paz de Itá Don Pedro Lescano y visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia,

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase á Don Basilio A. Gomez Juez de Paz de Itá en reemplazo del Señor Lescano.

Artº 2º Déuse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Fdo Juan Reyes